

SALTA,

27 NOV. 2025

RES. H. N° 2059-25-1

Expte. N° 4462/11

VISTO:

La Nota N°0703/25 mediante la cual la Comisión Directiva del Departamento de Lenguas solicita prorroga de cargos, incrementos y/o reducciones temporarias hasta el 31/12/26 de diversos Docentes; y

CONSIDERANDO:

QUE se encuentra incluida en la mencionada nota la Prof. Urrizaga Palacios solicitando prorrogar la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría.

QUE mediante Res. H.0700/11 se otorgó a la Prof. Ángeles Urrizaga Palacios reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría para la asignatura "Idioma Moderno: Ingles" del Departamento de Lenguas, a partir del 01/06/11.

QUE es necesario dejar debidamente aclarado la situación de revista de la Prof. Ángeles Urrizaga Palacios en su cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

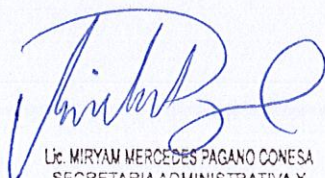
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

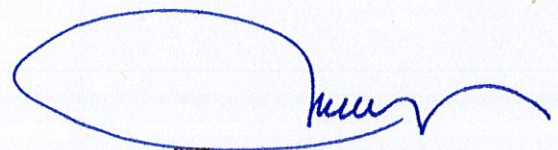
ARTICULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura "Idioma Moderno: Ingles" de la Prof. Ángeles Urrizaga Palacios continua hasta el 31/12/26.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Departamento de Lenguas, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm



Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa